

Comunicación para las familias

30 de septiembre de 2022

Estimadas familias:

Quiero iniciar el presente mensaje de esta semana expresando mi gratitud. Agradezco la paciencia, el apoyo y los comentarios respecto del comienzo del año escolar. Este mes hemos abierto tres nuevas aulas de primaria, adaptado las clases en nuestros centros de secundaria y realizado otros cambios para mantener el tamaño de las clases lo más reducido posible. La reducción del tamaño de las clases sigue siendo una prioridad, y el momento de añadir o reducir clases suele tener lugar después del cuarto día de clase. Nos comprometemos a garantizar que los estudiantes tengan una experiencia positiva en la escuela. Agradezco también por nuestro fantástico personal. El personal del SCSD es talentoso, atento y está dispuesto a hacer lo que sea necesario para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes.

Educación especial

Compartí el siguiente mensaje con nuestro personal en mi boletín semanal para el personal, y sentí que debía ser compartido también con las familias.

Durante el último año, he mantenido conversaciones con el personal y las familias sobre la programación de la educación especial, nuestras creencias y la ley. Quiero aprovechar la oportunidad para compartir algunas ideas que muchos de ustedes ya conocen:

- Todos los estudiantes son, en primer lugar, estudiantes de educación general.
- Cuando los estudiantes participan en programas como la educación especial, el aprendizaje multilingüe, etc., estas experiencias se suman a la programación de la educación general.
- La inclusión en la educación se refiere a que todos los alumnos puedan acceder y obtener las mismas oportunidades de enseñanza y aprendizaje.

La OPSI recuerda que la ley establece que “todos los estudiantes tienen derecho a participar de forma significativa en el entorno educativo general,

tanto académica como socialmente, en la mayor medida posible. La inclusión se concreta cuando todos los estudiantes, independientemente de su designación para recibir servicios de educación especial, reciben servicios, apoyos y adaptaciones específicos que les permiten aprender en el aula de educación general, interactuar con sus compañeros y participar en el plan de estudios básico”. Estas no son sugerencias; son obligaciones para los adultos y oportunidades para los estudiantes.

Me gustaría animar a todos a revisar los [Mitos y verdades sobre las prácticas de inclusión en el estado de Washington](#). Este documento expone siete mitos comunes sobre las prácticas de inclusión, verdades, pruebas y estrategias para disipar los mitos. El uso de las palabras “entornos inclusivos” en la promesa de nuestro distrito es intencional. Tenemos la responsabilidad legal y ética y la oportunidad de servir a todos los estudiantes de acuerdo con la ley y lo que sabemos que mejor prepara a los estudiantes para su futuro.

Contacto por redes sociales

No olvide seguir al SCSD en [Facebook](#), [Instagram](#) y [Twitter](#). Además, pueden seguir mis tweets en [@rumbaughsup](#).

Saludos cordiales,
Deborah Rumbaugh, Doctora en
Educación, Superintendente